

NOTIFICACIÓN A LAS PARTES

No. 2024/084

Ginebra, 31 de julio de 2024

ASUNTO:

Especies seleccionadas como posibles candidatas para el proceso de examen periódico

1. La 27ª reunión del Comité de Flora (PC27; Ginebra, julio de 2024) y la 33ª reunión del Comité de Fauna (AC33; Ginebra, julio de 2024) acordaron seleccionar las siguientes especies como candidatas para un posible examen con arreglo a la [Resolución Conf.14.8 \(Rev. CoP19\)](#) sobre *Examen periódico de especies incluidas en los Apéndices I y II* durante el próximo periodo entre reuniones hasta la 21ª reunión de la Conferencia de las Partes (CoP21; 2028) [[PC27 Sum 3 \(Rev. 1\)](#) y [AC33 Sum 3](#)]:

Taxón	Apéndice	Estado del área de distribución
Especies seleccionadas en la PC27		
<i>Melocactus deinacanthus</i>	I	Brasil
<i>Pachycereus militaris</i>	I	México
<i>Zamia restrepoi</i>	I	Colombia
<i>Aloe albida</i>	I	Eswatini, Sudáfrica
<i>Aloe vossii</i>	I	Sudáfrica
<i>Sarracenia rubra jonesii</i>	I	Estados Unidos de América
<i>Fitzroya cupressoides</i>	I	Argentina, Chile
<i>Podocarpus parlatorei</i>	I	Argentina, Bolivia (Estado plurinacional de), Perú
<i>Balmea stormiae</i>	I	El Salvador, Guatemala, México
<i>Fouquieria purpusii</i>	I	México
<i>Beccariophoenix madagascariensis</i>	II	Madagascar
<i>Ravenea louvelii</i>	II	Madagascar
<i>Oreomunnea pterocarpa</i>	II	Costa Rica
<i>Uncarina stellulifera</i>	II	Madagascar
<i>Fouquieria columnaris</i>	II	México

Especies seleccionadas en la AC33		
<i>Pteropus pilosus</i>	I	Palau
<i>Falco newtoni</i> (población de Seychelles)	I	Seychelles
<i>Pezoporus wallicus</i>	I	Australia*
<i>Psephotellus pulcherrimus</i>	I	Australia *
<i>Unio tampicoensis tecomatensis</i>	I	México*
<i>Ovis jubata</i>	II	China, Mongolia

* Cuando un Estado del área de distribución se ha ofrecido como voluntario durante la reunión correspondiente para llevar a cabo el examen, se indica en **negrita** en la tabla.

2. De conformidad con el párrafo 3 d) de la Resolución Conf. 14.8 (Rev. CoP19), la Secretaría transmite por la presente la propuesta de taxones que se ha previsto incluir en el examen a todas las Partes, y solicita a los Estados del área de distribución de dichos taxones que indiquen en un plazo de 60 días si apoyan su inclusión en el proceso de examen y expresen su interés en llevar a cabo el mismo.
3. La Secretaría solicita a las Partes y especialmente a los Estados del área de distribución de las especies seleccionadas que envíen sus respuestas por correo electrónico indicando en el asunto "Notificación 2024/084, Examen periódico" a info@cites.org con copia a dejana.radisavljevic@cites.org a más tardar el **29 de septiembre de 2024**.
4. La Secretaría transmitirá las respuestas recibidas de los Estados del área de distribución a los Comités de Fauna y de Flora. Si ningún voluntario se ofrece a realizar un examen durante dos períodos entre reuniones de la Conferencia de las Partes, esos taxones se suprimirán de la lista de especies que han de examinarse.
5. La Secretaría desea recordar a las Partes que, de conformidad con el párrafo 3 e) de la Resolución Conf. 14.8 (Rev. CoP19), cada examen (idealmente presentado siguiendo el formato de una propuesta para enmendar los Apéndices) debe presentarse como documento de trabajo al Comité de Fauna o de Flora para su examen, especificando claramente la recomendación con referencia a los criterios de la Resolución Conf. 9.24 (Rev. CoP17) sobre *Criterios para enmendar los Apéndices I y II*. Estos exámenes podrán ser presentados en las reuniones 34^a o 35^a del Comité de Fauna y 28^a o 29^a del Comité de Flora, previstas para 2026 y 2027, respectivamente.
6. Además, la Secretaría señala a la atención de las Partes el párrafo 5 de la Resolución Conf. 14.8 (Rev. CoP19) que contiene algunas reflexiones sobre los medios para facilitar el proceso de examen periódico.